

v.u

200 AÑOS BICENTENARIO ARGENTINO

EL PERIÓDICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

Número

09

Abril

2010

05
**VOLUN
TARIA
DO UNI
VERSITARIO**
**EN LA ESCUELA
SECUNDARIA**

06
**CON
VOCA
TORIA
2010**

BICENTENARIO Y
VOLUNTARIADO
UNIVERSITARIO

10
**ASIG
NACION
UNIVERSAL**
**UNIVERSIDAD Y
JUSTICIA SOCIAL**

03
**UNIVERSIDAD
Y BICENTENARIO**

1810-1820-1830-1840-1850-1860-1870-1880-1890-1900-1910-1920-1930-1940-1950-1960-1970-1980-1990-2000-2010



V.U

200 AÑOS BICENTENARIO ARGENTINO

HACEMOS V.U

Equipo técnico del Programa Nacional de
Voluntariado Universitario:

Prof. Agustín Ergueta
Lic. Fernando Grosso
Prof. Miguel Petrabissi
Dra. Debora Oliva
Lic. Fernando Figueira Lemos
Fernanda Aimar

Coordinación Editorial
Lic. Laura V. Alonso
Com. Valeria Di Croce

Programa Nacional de Voluntariado Universitario.
Secretaría de Políticas Universitarias.
Ministerio de Educación de la Nación
Pizzurno 935 – Piso 2 (C1020ACA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
e-mail: voluntariado@me.gov.ar
www.me.gov.ar/voluntariado

Registro de la Propiedad Intelectual en trámite

02

SUMARIO

- 03 Universidad y Bicentenario.
- 04 Voluntariado en la Escuela Secundaria.
Desafíos del Bicentenario.
- 06 5ta Convocatoria Nacional del Programa de Voluntariado Universitario
- 08 Voluntariado en Villa María
- 09 Voluntariado en Salta
- 10 Asignación Universal. Universidad y Justicia Social.
- 12 Cultura y Educación: La proa del barco.
Por Jorge Coscia (Secretario de Cultura de la Nación)

V.U

El periódico del Programa Nacional de Voluntariado Universitario

Publicación realizada por el **Ministerio de Educación de la Nación** con la colaboración de la **Universidad Nacional de La Plata**

AUTORIDADES

Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández

Ministro de Educación de la Nación
Prof. Alberto E. Sileoni

Secretario de Políticas Universitarias
Med.Vet. Alberto Dibbern

Coordinadora del Programa
Nacional de Voluntariado Universitario
Lic. Laura V. Alonso



UNIVERSIDAD Y BICENTENARIO

En el año del **Bicentenario de la Revolución de Mayo** es central y estratégico que el sistema universitario participe activamente en la producción y distribución de conocimiento frente a los desafíos que nuestro país atraviesa con un claro compromiso con la realidad. La Universidad Pública y Gratuita es uno de los sueños realizados de una sociedad que se quiso y se pensó en un momento más equitativa, más igualitaria, más justa e inclusiva.

Uno de los hitos más importantes en la Historia Argentina en relación con la Universidad ha sido la Reforma de 1.918; la democratización del estatuto como resultado de la lucha de los estudiantes por la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria y la periodicidad de las cátedras, son algunas de las cuestiones más destacadas de aquel suceso. Con la supresión de aranceles en 1.949, mediante el Decreto Nacional N° 29.337, el presidente Juan Domingo Perón profundizó aquellos logros. Permitirle a miles de hijos de trabajadores el ingreso a la Educación Superior fue una medida revolucionaria. La supresión de aranceles en las universidades ha sido una de las Políticas de Estado de mayor importancia social, cultural, científica y económica del país, junto

a otras que posibilitaron la creación de empleo, riqueza y su justa distribución, haciendo real el acceso a la educación, la salud y la vivienda para todos.

La consigna de la Convocatoria 2010 nos interpela: **"Que la historia nos inspire a seguir construyendo un gran país. Fuimos capaces, somos capaces"**.

Los grandes hombres y mujeres de la Historia Nacional están esperándonos para concretar ese sueño inconcluso de la Patria Grande. El Bicentenario nos enfrenta a una pregunta fundamental: ¿Cuál de los caminos que nos presenta esta nueva encrucijada debemos transitar? Siguiendo con lo planteado por el Gobierno Nacional consideramos que las opciones que se nos presentan son las siguientes: o somos un país similar al del primer centenario, que exporta bienes sin valor agregado y excluye a millones de compatriotas; o somos un país productivo más complejo, territorialmente más equilibrado y socialmente más justo.

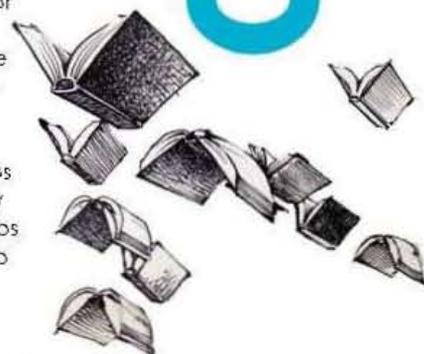
Las universidades cumplen un rol fundamental en la generación de conocimiento y en la creación de herramientas que permitan el crecimiento de nuestro país en pos de la construcción de un Proyecto Nacional que busca una sociedad más

igualitaria y democrática. Sin la posibilidad de comunicarse, las experiencias pierden su raíz fundamental que es la de ser compartidas y repetidas. Los medios posibilitan difundir información y creemos que mostrar las experiencias de miles de jóvenes que participan en los proyectos de voluntariado generará un efecto multiplicador que le permitirá a las universidades seguir motorizando experiencias de vinculación y compromiso con la sociedad, con una mirada que privilegie conceptos como diversidad, acceso y participación.

Desde el Programa de Voluntariado Universitario nos proponemos contribuir al debate y la reflexión. Para ello el presente periódico buscará durante todo el año 2010 poner en valor la participación de los estudiantes, docentes e investigadores universitarios en proyectos de voluntariado con una mirada que privilegie los temas fundamentales y los desafíos a los que nos enfrenta el Bicentenario de la Patria.

Lic. Laura V. Alonso
**Coordinadora del Programa
Nacional de Voluntariado Universitario**

1810-2010



03

DESAFÍOS DEL BICENTENARIO

UNA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA inclusiva y de calidad

Los cambios fundamentales propuestos por el Ministerio de Educación para la escuela secundaria tienen el propósito de garantizar a los adolescentes el derecho a la educación, de acuerdo con lo que expresa la Ley de Educación Nacional. Las principales metas anunciadas por el ministro de Educación de la Nación, están orientadas a la construcción de una escuela de calidad que motive, incluya y retenga a todos los jóvenes de la Argentina.

La educación es una poderosísima arma de movilidad social para los sectores que menos tienen. En el año del Bicentenario debemos recordar que este suelo que pisamos no es un simple lugar, es una Patria que hace 200 años intentamos construir. La Patria se construye con todos adentro y en este sentido se llevan adelante desde el Ministerio de Educación de la Nación acciones para mejorar la Escuela Secundaria.

La transformación de la escuela secundaria está acompañada por la implementación de medidas para cumplir con la asignación universal por hijo para la protección social, ya que los beneficiarios de la medida deberán certificar la asistencia a la escuela de sus hijos.

Debemos comprometernos con una escuela que respete los valores de los jóvenes y los saque de los estereotipos y de las páginas policiales. Nuestra educación secundaria tiene una aceptable tasa de ingreso y una pobre tasa de egreso, se quedan en el camino más de la mitad de los alumnos. Los siguientes datos de la realidad nos enfrentan a un gran desafío: en el quintil más pobre, 9 de cada 10 jóvenes van a la escuela pública, en el menos pobre, lo hacen 1 de cada 7. Ahí tenemos una tarea enorme y esto exige soluciones que están fuera de la escuela, por eso es tan

importante la tarea realizada por el gobierno desde hace unos años en términos de generación de empleos e industrialización del país. La creación de empleos es una noticia educativa, porque si los padres tienen empleo, refieren a sus hijos en la escuela.

La nueva escuela secundaria apunta a revertir la fragmentación del conocimiento y a que haya más acompañamiento de los alumnos para evitar la deserción. El desafío es grande: una escuela que motive, incluya y retenga a todos los jóvenes.

Los mayores problemas en la escuela surgen en el ingreso y cuando dan examen, es por eso que uno de los ejes de la reforma será acompañar más a los alumnos durante su trayecto escolar (más instancias de apoyo a través de tutores, orientadores y profesores de apoyo). Los protagonistas de esta transformación son 3,6 millones de chicos de todo el país y para llevar adelante esta tarea el Gobierno Nacional invertirá 2.132.700.000 pesos, destinados a mejoras en las condiciones institucionales, pedagógicas y materiales, acordadas por los Ministerios de Educación de las 24 jurisdicciones.

Uno de los cambios fundamentales está relacionado con la necesidad de revertir la fragmentación del conocimiento. Por ello, a partir del

2010 se unificará en todo el país la escuela secundaria, con un ciclo básico y un ciclo orientado, que otorga el título de Bachiller con 10 orientaciones (ciencias sociales y humanidades, ciencias naturales, economía y administración, lenguas, arte, agro y ambiente, turismo, comunicación, informática, y educación física) y el título de Técnico para escuelas técnicas y artísticas.

Los cambios fundamentales

- Unificación de títulos
- Regreso del bachiller con diez orientaciones posibles: ciencias sociales y humanidades, ciencias naturales, economía y administración, lenguas, arte, agro y ambiente, turismo, comunicación, informática, y educación física
- Habrá también un secundario técnico-profesional, uno artístico y otro para adultos
- Más enseñanza de lengua, matemática e idioma extranjero para todos los años del secundario
- Construcción de 106 escuelas nuevas
- Presencia de tutores que acompañen las trayectorias de los alumnos
- Alternativas pedagógicas e institucionales para estudiantes que trabajan o tienen hijos
- Apoyo específico para jóvenes en riesgo educativo o con dificultades de aprendizaje
- Programa de Prevención del Ausentismo Escolar
- 4 millones de libros de texto
- Bibliotecas Escolares
- Nuevos espacios para formarse en relación al mundo del trabajo
- Espacios formativos con propuestas deportivas, artísticas y recreativas

EL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA

durante este año, miles de alumnos de universidades públicas de todo el país realizarán tareas en las escuelas secundarias con el fin de lograr la reinserción y retención educativa de los jóvenes más vulnerables. se trata de proyectos aprobados en la última convocatoria del programa de voluntariado universitario, dependiente de la secretaria de políticas universitarias del ministerio de educación de la nación.

Desde su creación en 2006, el Programa invita a estudiantes y docentes de universidades a presentar propuestas destinadas a atender a los sectores que más lo necesitan. El objetivo fundamental es fomentar y promover la función social de la universidad.

Durante el año 2009 la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández planteó la necesidad de mejorar la escuela secundaria y, en el marco de una política general relacionada con esta transformación, el Ministro de Educación solicitó una convocatoria específica orientada a lograr que todos los jóvenes argentinos estén en la escuela.

Para la Convocatoria específica del Programa de Voluntariado Universitario en la escuela Secundaria, se recibieron 650 propuestas y tras la evaluación realizada por un Consejo Asesor compuesto por 35 docentes universitarios de todo el territorio nacional, se seleccionaron 240. Entre los proyectos aprobados se encuentran representadas prácticamente todas las provincias y todas las universidades públicas del país.

Cada iniciativa contenida en los 240 proyectos seleccionados está relacionada con alguno de los ejes requeridos desde el Programa: la reinserción escolar, la retención escolar, el acompañamiento a las trayectorias de los alumnos y la orientación para el ingreso a la universidad. Esta convocatoria específica fomenta que los estudiantes universitarios trabajen con sus pares más jóvenes, que son los alumnos del secundario, al tiempo que los impulsa a asumir un rol activo en una problemática muy sensible para el conjunto de toda la sociedad.

Para llevar a cabo estas acciones, el Ministerio de Educación de la Nación financia hasta 22.000 pesos por cada proyecto y brinda herramientas para favorecer la participación de los equipos docentes, investigadores y alumnos de las universidades nacionales.

LA CONVOCATORIA EN CIFRAS

Proyectos presentados: **650**

Proyectos Financiados: **240**

Universidades Nacionales que participaron en la Convocatoria: **41**

Provincias en las que se desarrollarán proyectos: **23**

Monto invertido: **\$4.400.000**

Que la universidad se pinte de pueblo (Universidad Nacional de Salta) Participan 12 estudiantes universitarios.

Investigar sobre las principales causas de la deserción escolar, a fin de realizar un diagnóstico que permita identificar las distintas problemáticas de quienes deserten. Una vez recopilados los datos se llevarán adelante actividades de tutoría con el objeto de reinserter a los estudiantes y llevar adelante un seguimiento con talleres de apoyo escolar, actividades culturales y deportivas acompañados de talleres de prevención y promoción en salud sexual, derechos humanos, educación ambiental, entre otros.

La población a la que está destinado este proyecto de voluntariado abarca la franja etaria de 17 a 18 años en ambos sexos. La mayoría de las y los jóvenes que asisten a la Escuela N° 5056 "San José de Calasanz" del Barrio San José, ubicado en la zona Oeste de la Ciudad Capital de la Provincia de Salta, son jóvenes que se ven en la necesidad de trabajar para ayudar a sus familias.

Retención escolar para adolescentes embarazadas de escuelas secundarias (Universidad Nacional de Jujuy) Participan 15 estudiantes universitarios.

La propuesta consta de un plan de acción con dos líneas de trabajo complementarias:

1. Formación de un grupo de estudiantes voluntarios como equipo de trabajo y capacitación en destrezas educativas que impliquen la realización de talleres orientados al desarrollo personal y social de adolescentes embarazadas y el control de la salud prenatal. 2. Relevar las problemáticas que los adolescentes identifican como problemáticas para la continuidad de sus estudios y realizar los talleres para sobreponerse a la adversidad. Destinatarias directas: 80 adolescentes embarazadas.

CONVOCATORIA DEL BICENTENARIO

el año 2010 permite hacer un balance de nuestra historia y proyectar un mañana mejor, para discutir y acordar metas, objetivos, políticas y estrategias para construir un proyecto de país en el que sigamos avanzando hacia la plena vigencia de la justicia social.

La convocatoria 2010 se propone trabajar en base a siete ejes temáticos específicos vinculados con las principales problemáticas de nuestra sociedad. Los países de Nuestra América comparten su historia y han soñado juntos una Patria Grande. En la actualidad existen problemáticas comunes en el seno de nuestras sociedades y las mismas se ven reflejadas y contenidas en esta nueva propuesta del Programa de Voluntariado Universitario. El origen común, la historia compartida, los sueños conjuntos y la actual relación entre los países que conformaron la Patria Grande con la que Bolívar y San Martín soñaron pueden ayudarnos a pensar respuestas comunes e intercambiar experiencias que sirvan de guía para pensar nuestra Nación en el año del Bicentenario.

Estimular la función social de la Universidad a lo largo de todo el país es un desafío permanente y necesario; respaldar aquellas actividades que los estudiantes realizan diariamente en las comunidades en las que habitan y con las que construyen día a día una realidad mejor es uno de los objetivos del Programa. Estas experiencias son sostenidas por el compromiso social y el trabajo conjunto de los estudiantes, docentes e investigadores voluntarios de las Universidades e Institutos Universitarios Nacionales en articulación con organizaciones de la comunidad. A 200 años de la Revolución de Mayo, resulta oportuno focalizar la acción en aquellas cuestiones que hacen a la consolidación y profundización de un proyecto de país justo, inclusivo, democrático y soberano.

Ejes temáticos Convocatoria 2010

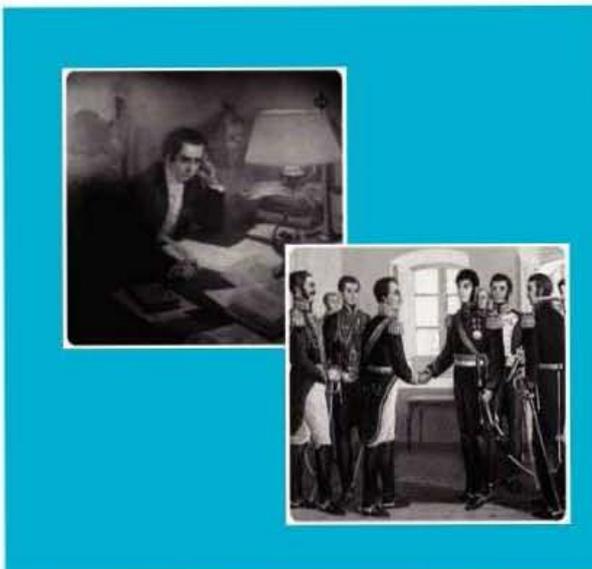
- Cultura, Historia e Identidad Nacional y Latinoamericana
- Política y Juventud
- Inclusión Educativa
- Trabajo y cooperativismo
- Promoción de la Salud
- Medios audiovisuales y Democracia
- Ambiente e inclusión social

Todos los proyectos de voluntariado universitario deben tender al desarrollo local y fortalecimiento comunitario, demostrando una significativa vinculación con la formación de los estudiantes.

¿Quiénes pueden presentar proyectos?

Los proyectos deben ser diseñados e implementados por equipos integrados por:

- Estudiantes regulares de Universidades Nacionales, Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales. Cada proyecto debe contar con un mínimo de diez (10) estudiantes universitarios, pudiendo pertenecer a una o más facultades o carreras.
- Docentes e investigadores de materias afines a las carreras que prosiguen los estudiantes. El o los docentes e investigadores que participen pueden pertenecer a una o más cátedras o equipos de investigación o institutos de las Universidades.



Fecha de presentación de proyectos:

29 de Marzo al 14 de Mayo

Evaluación: 3 de mayo al 15 de junio

Adjudicación: 15 de junio al 30 de junio

Inicio de los proyectos: 1° de julio





Que la historia nos inspire a seguir construyendo un gran país. Fuimos capaces. Somos capaces.

¿CÓMO Y DÓNDE SE PRESENTAN LOS PROYECTOS PARA LA CONVOCATORIA?

Los equipos de trabajo deberán ingresar a www.me.gov.ar/spu/voluntariado y seleccionar la opción "Formularios de inscripción".

¿CÓMO SE EVALÚAN LOS PROYECTOS?

Los Proyectos serán evaluados por un Consejo Asesor, integrado por especialistas con antecedentes académicos y profesionales relevantes en el campo de la formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y en las diferentes áreas temáticas propuestas.

Los proyectos serán calificados y ordenados por dicho Consejo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Relevancia y pertinencia
- Eje temático
- Impacto en la población destinataria
- Cobertura
- Originalidad - propuestas novedosas
- Claridad y coherencia en la formulación del proyecto
- Diagnóstico preciso y relevante de la problemática a abordar por el proyecto
- Factibilidad (coherencia entre el plan de trabajo, el presupuesto y los plazos propuestos)
- Interdisciplinariedad
- Compromiso de participación de organismos gubernamentales o no gubernamentales en el desarrollo del proyecto, medido a través del aporte de recursos propios.
- Articulación de las actividades de voluntariado con otros espacios de la formación (trabajo de campo, prácticas pre-profesionales, créditos u otros) o con proyectos de investigación afines a la temática abordada.

El Comité Evaluador podrá solicitar información adicional y/o la reformulación del proyecto (metas, cronograma, presupuesto, etc.) a efectos de ser considerado. Una vez evaluados, los proyectos son aprobados mediante Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias y son publicados en la página web del programa.

El Programa brindará a los participantes orientación permanente para la implementación de los proyectos que resultaran aprobados.



¿CUÁNTO SE FINANCIA POR PROYECTO?

El programa financiará hasta \$ 22.000 por proyecto. Los fondos son girados a las respectivas Universidades, en la cuenta que la Secretaría de Políticas Universitarias tiene establecida para transferencias, y serán rendidos conforme las pautas de rendición de la Resolución Ministerial N° 2017/08 y de la Resolución SPU N° 300/09. Tener en cuenta esta normativa al momento de confeccionar el presupuesto del Proyecto.



LA RECEPCIÓN DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO PARA LA CONVOCATORIA DEL BICENTENARIO PERMANECERÁ ABIERTA HASTA EL 14 DE MAYO



V.U VOLUNTARIADO EN VILLA MARÍA

EN.DE.CO Encuentros Deportivos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

Los encuentros deportivos colegiales (EN.DE.CO) organizados por estudiantes y docentes de la universidad nacional de villa maría, consisten en jornadas recreativas donde se propicia una participación de carácter aglutinante e inclusivo. Los objetivos giran fundamentalmente en torno a la participación, el encuentro con "otros", la diversión, la recreación, el intercambio.

Con el objetivo de crear circuitos turísticos a través de la recuperación de sitios arqueológicos, la Escuela de Arqueología de la Universidad Nacional de Catamarca creó un programa de instrucción de personas y preservación del patrimonio cultural para generar nuevas oportunidades turísticas en los valles de la provincia.

La propuesta contempla un deporte inclusivo, participativo y recreativo, destinado a estudiantes del nivel medio y primario de Villa María y la Región, como condición de posibilidad para que los mismos puedan ejercer su derecho a la práctica del deporte. El resultado deportivo queda relegado ante la importancia que adquieren las anécdotas de los participantes (estudiantes, docentes, colaboradores y organizadores).

Los encuentros son de voleibol, handball, fútbol y atletismo, donde cada institución educativa puede presentar tantos equipos como desee, de manera de facilitar que todos los/las estudiantes puedan intervenir, jugando entre tres y cinco partidos por Jornada con equipos de diferentes colegios.

Este Proyecto es enriquecido por estudiantes de diferentes carreras, quienes realizan aportes desde sus campos disciplinares. Los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física son los encargados de los aspectos organizativos de cada encuentro y la coordinación de los diferentes espacios de juego. Los estudiantes de la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual registran las distintas instancias de los encuentros, editándolo posteriormente para plasmarlo en soporte digital.

En cada jornada de juego se instala un puesto sanitario de atención primaria de salud, a cargo de estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, donde se recaban datos, llevando un registro de peso, talla y presión arterial de los participantes, lo cual es procesado estadísticamente mientras, los estudiantes de Sociología y Desarrollo Local-Regional, analizan, a través de entrevistas y la observación directa, el deporte como fenómeno social. Todos estos datos son remitidos a fin de año a las Instituciones participantes.

Los Encuentros Deportivos Colegiales, que en un principio se iniciaron con la idea de proponer una alternativa al deporte competitivo, se constituyen hoy como legítimas condiciones de posibilidad para ejercer el derecho a un deporte social inclusivo a miles de niños y adolescentes por año que se reúnen para jugar por jugar, sin presiones ni condicionamientos. Se establecen así como uno de los tantos canales de integración entre la Universidad, la ciudad y la región, contribuyendo a que la casa de altos estudios local se convierta en actor imprescindible para la promoción y desarrollo del deporte social.

OBJETIVOS

- Generar un espacio para "jugar" diferentes deportes sin las presiones de la competencia.
- Favorecer la socialización entre estudiantes de distintas instituciones y del mismo nivel educativo (nivel primario, medio) de la ciudad y la región.
- Promover la práctica de actividades físicas y deportivas.
- Establecer vínculos institucionales entre la UNVM, Colegios e Instituciones de Villa María y la región.
- Formalizar convenios de ayuda mutua en la organización, instrumentación e implementación con los entes oficiales relacionados con el deporte (Inspección de Educación Física, Agencia Córdoba Deportes, Dirección de Deportes de la Municipalidad y Profesorados de Educación Física)



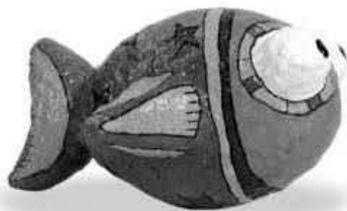
Fotos: Jornadas Recreativas EN.DE.CO - (Villa María, Córdoba)



V.U VOLUNTARIADO EN SALTA

El Pez por la boca vive

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



docentes y estudiantes voluntarios de la universidad nacional de salta desarrollaron el proyecto "el pez volador" a través del cual realizan actividades de teatro, cuenta cuentos, música y títeres para los niños y niñas internados en el hospital materno infantil de la provincia. el objetivo es incentivar el desarrollo de la función simbólica por medio del juego de ficción .

"El Pez Volador" comenzó como una idea sencilla y todos sabemos cómo siguen esas cosas: igual que la mujer del cántaro -como cuenta la fábula-, sonreímos viendo cómo nuestras ilusiones, ellas solitas, cobrando formas cada vez más lindas y más grandes, llegan a repartir la leche entre más gente. Nuestro proyecto de voluntariado apareció, largamente preparado por nuestro estudio sobre la infancia, un día cualquiera por la calle: debíamos hacer algo con tanto niño vulnerable en Salta, con tanto dolor contenido; debíamos hacer un teatro de títeres, claro, como un voluntariado universitario; El Pez Volador. Ante tanta evidencia no quedaba más que rendirse y comenzar a actuar lo antes posible. Hicimos consultas a expertos, conformamos un equipo de voluntarios en que inicialmente se sumaron los alumnos, y comenzamos un cuentacuentos de títeres para los niños internados y sus cuidadores en el Hospital Materno Infantil de Salta.

Hemos comenzado a reflexionar sistemáticamente sobre nuestro itinerario: la mirada del Pez Volador ha ampliado nuestra propia visión sobre la cultura y el aprendizaje universitarios, la construcción compartida del conocimiento y la naturaleza de las relaciones de la universidad con la comunidad de la que forma parte. Nuestro proyecto

tiene una clara vinculación con la asignatura Psicología del Desarrollo I (Facultad de Humanidades, UNSa), de la que es actividad de extensión. Los alumnos de la asignatura realizan un trabajo de campo sobre temáticas del programa vigente (principalmente el desarrollo de la función simbólica y de la teoría de la mente) en el contexto de funciones del cuentacuentos.

En general los estudiantes consideran que esta estrategia didáctica ha sido significativa para su formación académica y personal. Algunos de ellos destacan que el trabajo de campo les permitió la posibilidad de conectar sus conocimientos con un recorte de la realidad, salir del ámbito formal, e identificar problemáticas sobre las cuales deberán intervenir en el futuro. Algunos de los voluntarios son también miembros de un proyecto del Consejo de Investigaciones de la UNSa, que trabajan sobre un tema relacionado con las actividades que desarrollamos en el hospital de niños (la construcción de epistemologías personales) y una de las voluntarias pioneras del proyecto está haciendo su tesis de licenciatura sobre las peculiaridades psicológicas del "aprendizaje-servicio" en contextos de voluntariados universitarios. El objetivo principal de nuestros cuentos y música para niños en el hospital

se traduce en términos de los marcos teóricos que manejamos, como incentivar el desarrollo de la función simbólica por medio del juego de ficción en niños vulnerados. Sin buscarlo, hemos sido testigos de series sorprendentes de desarrollo de la capacidad de comunicación en niños con severos diagnósticos y largos tratamientos. Y creemos que Lucas (el títere relator), el Elefante de la canción de cuna y todos sus compañeros de tarea, de alguna manera fueron quienes estimularon este despertar. Como escribió un alumno, "en el Cuentacuentos se simboliza a placer", y para fomentar esta situación trabajamos sin teatrillo, sentados en los mismos bancos que se ofrecen a los niños que pueden desplazarse y a los cuidadores -que están siempre presentes-. El personal del hospital (sobre todo las personas con quienes trabajamos más codo a codo, responsables del área de Educación para la Salud, enfermeras y guardias) aprecia nuestro sencillo trabajo.

Desarrollamos actividades específicas para el esparcimiento de los voluntarios y los demás compañeros: funciones de cine-arte y compra de LPC ("libros para leer en casa") con destino a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades. Durante 2008 y 2009 llevamos a cabo una actividad

abierta a la comunidad y a todos nuestros compañeros de la UNSa, en el campus de la universidad: El Día del Barrilete, que cumplió con los objetivos de ser un espacio de descanso y juego al aire libre, revalorizar saberes de las personas mayores, promover el encuentro de las personas en la realización de una actividad de interés común y, finalmente, acercar la universidad al medio, posibilitando la participación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que no conocían la UNSa. En una oportunidad fuimos convocados para participar en un Encuentro de Políticas Sociales y Universidad, comunicando nuestra experiencia. Allí tomamos conciencia de que las acciones concretas y con objetivos claros que la universidad realiza en relación con la comunidad son componentes de las políticas públicas, y ello nos brindó una mejor idea de la responsabilidad que nos compete como agentes sociales.

Constanza Ruiz Danegger
Docente responsable

<http://www.voluntariadoelpezvolador.blogspot.com/>

ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO

Desde el programa de voluntariado universitario del ministerio de educación de la nación consideramos que debemos seguir profundizando el rol social de la universidad y trabajando para vivir en un país más justo e inclusivo. Muchos de los proyectos financiados en el programa trabajan directamente junto a los argentinos más desprotegidos, por este motivo nos parece necesario compartir esta información sobre una medida que consideramos revolucionaria.

Hace seis años la Argentina se propuso retomar un largo camino de crecimiento y desarrollo que siente las bases de un nuevo país, más justo, más libre y más soberano. Hemos avanzado mucho, hemos logrado generar empleo, hemos aumentado la inversión en Educación, Salud y Obras Públicas. Pero falta mucho todavía. Por eso el Gobierno no ha bajado los brazos y el pasado 29 de octubre la presidenta Cristina Fernández decretó la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (Decreto N° 1602/09), con el objetivo puesto en combatir la pobreza y lograr una verdadera inclusión de los sectores más desprotegidos.

Dicha medida esta enmarcada en una concepción de Estado que no entiende a las políticas sociales solo como ejecuciones de planes de ingreso, asistencia o becas; sino por el contrario políticas sociales que tienen su fundamentación y retoman el significado de la Justicia Social.

En estos años, y a las puertas del Bicentenario, el Gobierno Nacional junto a todos los argentinos ha decidido reforzar la institucionalidad y dar solución a los problemas estructurales de nuestra joven democracia. Se han derogado las leyes que daban impunidad a

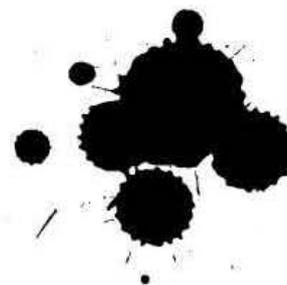
quienes atentaron contra la vida de nuestros compatriotas; se democratizó la Corte Suprema de Justicia -que ya no es más rehén o cómplice del poder de turno-; se traspasaron los fondos jubilatorios a la administración estatal, porque un sistema solidario es fundamental para una Argentina equitativa. Además, la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual nos brinda la posibilidad de informarnos libremente, de opinar libremente, garantizando un acceso democrático a la información y a la cultura.

Estas y otras medidas llevadas adelante por el Gobierno en los últimos 6 años sirven para consolidar un Proyecto Nacional para todos los argentinos, contrapuesto al modelo Neoliberal que en su implementación radicalizada en los años '90 marginó a la gran mayoría de los compatriotas. El modelo de Justicia Social apunta a restituir el conjunto de los derechos de los ciudadanos. El derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la cultura, a la calidad de vida.

No obstante, es prioritaria la instrumentación de medidas que reparen el daño causado a importantes sectores de nuestra sociedad que hasta el día de hoy no estaban contemplados en su totalidad. El modo



en que se hace y con qué recursos se trabaja no es de menor importancia; al respecto, es vital aclarar que no se utilizarán los recursos de la ANSES destinados a los jubilados. Ni de los actuales, ni de los futuros. El decreto prevé que la erogación se solvete con la renta que genera el capital acumulado en el ANSES.



¿En qué consiste la Asignación Universal por Hijo?

- Abarca a aquellos niños y adolescentes que no perciban otra asignación y pertenezcan a grupos familiares desocupados o que se desempeñen en la actividad informal y ganen menos del salario mínimo, vital y móvil.
- El límite de edad para percibir dicha asignación será de 18 años, mientras que para los hijos discapacitados no hay tope de edad, tal cual rige hoy para las asignaciones familiares que abona ANSES.
- Hasta los cuatro años, deberá cumplirse el control sanitario y el plan de vacunación obligatoria, y a partir de los 5 años, adicionalmente, deberá acreditarse la concurrencia a establecimientos educativos públicos.
- ANSES abonará mensualmente el 80% de la asignación y el 20% restante, cuando se presente la documentación que corrobore la finalización del ciclo lectivo anterior.

Comité de Asesoramiento de la AUH



Las autoridades educativas avanzaron en las estrategias y líneas de acción para acompañar y asegurar la aplicación del decreto presidencial de la AUH. El Ministerio de Educación nacional desarrolló propuestas alternativas para ampliar la cobertura del sistema educativo, garantizando la inclusión y el acompañamiento de las trayectorias educativas de los niños y jóvenes que reciben la AUH.

La cartera educativa nacional forma parte, junto a la Anses y los ministerios de Salud, Trabajo, Desarrollo Social y del Interior, del Comité de Asesoramiento de la AUH, cuerpo encargado de monitorear la ejecución de esta iniciativa y de resolver las dificultades que van surgiendo.

Junto con la Administración Nacional de la Seguridad Social, se desarrollarán acciones de comunicación dirigidas a las escuelas y a la comunidad en general en relación a la implementación de la Libreta, para profundizar la concientización sobre el impacto social y educativo de esta política. En este sentido, se han generado instancias de capacitación para supervisores, directivos y docentes en torno de esta temática

3,4 millones

DE NIÑOS Y ADOLESCENTES RECIBIRÁN LA LIBRETA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN.

Cada uno de los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo recibirá la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación a su nombre en su domicilio.

Los profesionales de la salud y educación registrarán en sus respectivas áreas los controles médicos, los esquemas de vacunación, la inscripción al Plan Nacer y la asistencia a la escuela, requisitos indispensables para poder cobrar dicha Asignación.

Hasta el momento, el beneficio alcanza a un total de 3.387.520 niños y jóvenes: 936.903 de 1 a 5 años; 1.211.002 de 6 a 11 años; y 1.239.615 de 12 a 18 años.

Datos importantes

La presentación de esta libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación con los datos completos ante ANSES permitirá:

- Percibir el 20 % de la Asignación Universal por Hijo que se retiene en forma mensual, y que se pagará todo junto una vez que los beneficiarios presenten la Libreta en tiempo y forma.
- Continuar recibiendo la Asignación Universal por Hijo todos los meses.
- La Libreta deberá ser presentada en las dependencias de Anses, desde el primer día hábil del mes de enero hasta el último día hábil del mes de marzo de cada año. Con carácter de excepción y sólo por el año 2010 la presentación de la Libreta deberá efectuarse desde el 1º de marzo hasta el 30 de junio de 2010.

ENLACES: www.anses.gov.ar

Los 944 lugares habilitados para hacer el trámite pueden consultarse en: http://www.anses.gov.ar/aaff_hijo/adicionales.pdf

En el siguiente enlace se puede consultar el listado completo:

http://www.anses.gov.ar/aaff_hijo/Operativos_especiales_asignacionHijo.pdf

Enlaces de interés para informarse acerca de la medida:

http://www.anses.gov.ar/aaff_hijo/default.php

http://www.argentina.ar/_es/pais/C2616-asignacion-universal-por-hijo.php

CULTURA Y EDUCACIÓN: LA PROA DEL BARCO

Por Jorge Coscia, Secretario de Cultura de la Nación

La Argentina del Bicentenario avanza, no sin dificultades, hacia la construcción de un país igualitario, inclusivo y soberano. En ese marco, conscientes de la trascendencia de la hora, asumimos el desafío de diseñar una política cultural que dialogue y enriquezca nuestro proyecto educativo. Ese diálogo debe, a su vez, potenciar y conectar con la formidable diversidad de nuestra comunidad.

Como se sabe, el sistema universitario es siempre un ámbito de conocimiento, cultura y política. La docencia, la investigación y las actividades de extensión son los tres pilares de la universidad pública, reservorio de nuestra inteligencia y creatividad como sociedad. Si entendemos, entonces, la educación superior como bien estratégico, es imperioso rescatar su papel en la definición de un modelo de desarrollo autónomo para el país, pero integrado al mundo. Se trata de democratizar el saber y de poner el conocimiento crítico al servicio de la sociedad que le da sustento.

Es una certeza que los países exitosos han apostado por la cultura a largo plazo. Un país es, en rigor, tan poderoso como su proyecto cultural. La cultura es la única política pública que está imbricada en todas las políticas públicas, de ahí, su importancia para el desarrollo de la sociedad. Pero existe una carencia cuando no se piensa la cultura junto con la edu-

cación. La gestión cultural responde siempre a una visión política, y lo mismo cabe pensar en el caso de la educación.

Vivimos un tiempo favorable a los acuerdos estratégicos y las sinergias multisectoriales. Es momento, entonces, de fortalecer una política de alianzas que vincule la cultura, la educación y la comunidad.

La Argentina tiene una larga tradición educativa y cultural, y gran vocación por producir y consumir cultura. En defensa de esa tradición, debemos encarar acciones articuladas con un sentido político transformador, solidario y nacional, que preserven la identidad y la diversidad de nuestro pueblo. Aspiramos, por eso, a potenciar la creación y la participación ciudadana, y a fomentarla desde el Estado, para consolidar un país amplio e inclusivo donde todos seamos protagonistas en términos culturales y educativos.

Al pensar la educación y la cultura, estoy convencido de la necesidad de ir de lo coyuntural a lo estratégico y a lo histórico. La propuesta, entonces, es poner en acción las múltiples energías creativas y el pensamiento propio generado en las universidades; colocar estos recursos en la proa del barco, un barco que, con profundo sentido

federal, llegue a toda la Argentina. Y más aún: cultura y educación deben ser también la verdadera amalgama que fortalezca la integración latinoamericana. Para esto, es esencial el trabajo en red de las universidades de la región, promoviendo la unidad en la diversidad.

En la mayoría de los países de nuestra Patria Grande, existe un claro desfase entre el nivel educativo que puede alcanzarse y la calidad del empleo disponible. Además, falta conectar los saberes académicos con la realidad donde el estudiante se inserta. A saldar estas brechas también puede colaborar la acción coordinada del Estado, la universidad y la sociedad civil.

Desde la universidad, han surgido producciones culturales relevantes por el aprendizaje que generan para quienes las desarrollan y por su poder dinamizador para las comunidades en las que se insertan. Hoy resulta primordial afianzar una política cultural solidaria que lleve adelante acciones concretas con los sectores en riesgo, los excluidos, con los jóvenes desocupados que han abandonado la educación.

Sin duda, el Estado y la universidad pueden, además, colaborar en el desarrollo de las industrias culturales de la Argentina. Hay que recordar que se trata de un sector productivo relevante para el país en términos económicos,

Por otra parte, se han abierto muchos debates nacionales en los que es decisivo sumar el rol crítico y propositivo de la universidad. A modo de ejemplo, menciono el proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual –que, entre otros puntos valiosos, habilita a las universidades a tener emisoras, sin que estén obligadas a constituirse como sociedades comerciales– o el interés por impulsar, desde la Secretaría de Cultura de la Nación, el Instituto Nacional del Libro, con el fin de apuntalar la industria editorial argentina.

Generando herramientas que articulen la cultura y la educación, afirmamos nuestra vocación por una ciudadanía más y mejor educada, protagonista de una cultura viva, que contribuya al desarrollo económico y social del país, nos permita avanzar hacia una sociedad informada y capacitada, y también fortalezca las instituciones democráticas. Se trata, en definitiva, de seguir colocando a la cultura y a la educación en un lugar protagónico.